

a veinte y seis de Septiembre pasado de  
este presente año, con la que requie-  
rian, y presentaran en su Ayunta-  
miento, con todos los demas Documen-  
tos que sean necesarios para Guar-  
da del otorgante de su Derecho, y an-  
tiguidad q.<sup>da</sup> le perteneca con todas  
sus Regalías, franquicias, y Exepcio-  
nes, que la citada Real cedula previe-  
ne y sobre ello practiquen toda quan-  
ta Diligencia sean necesarias, y  
concerniente a la perdida Posesión  
de dicho Heredamiento, solicitando  
de ello el cumplimiento con testi-  
monio que soliciten, que para ello

---

